



Documento de Pliegos

Número de Expediente **122023PMVU**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-11-2023 a las 23:37 horas.



Servicio de limpieza con mantenimiento de jardinería de la promoción de 18 viviendas y garajes situada en calle Vicente Beltrán de Heredia, 27-29 (portal 1) y Lamberto Echeverría, 32-36 (portal 2) en el municipio de Salamanca, propiedad de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 9.975,68 EUR.

→ Importe 12.070,57 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.975,68 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2024 al 31/08/2026

→ Observaciones: El contrato comenzará su vigencia con su firma. El inicio de las prestaciones tendrá lugar con la entrega de las viviendas a los primeros arrendatarios.

→ Clasificación CPV

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES415 Salamanca calle Vicente Beltrán de Heredia 27-29 y Lamberto Echeverría 32-36.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Se utilizarán varios criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor y de forma automática.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gRGy9koo5qrjHF5qKl4aaw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la EPE Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca (EPE PMVU)**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 6 - Vivienda y servicios comunitarios

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aytosalamanca.es/es/index.html>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=2QNp6pb7zQJ7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ C/ Pozo Amarillo, 2
→ (37001) Salamanca España
→ ES415

→ Teléfono +34 923281888
→ Fax +34 923281329
→ Correo Electrónico pmvu@aytosalamanca.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la EPE Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca (EPE PMVU)

Dirección Postal

→ C/ Pozo Amarillo, 2
→ (37001) Salamanca España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la EPE Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca (EPE PMVU)

Dirección Postal

→ C/ Pozo Amarillo, 2
→ (37001) Salamanca España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/12/2023 a las 23:59
→ Observaciones: El teléfono de contacto con la Plataforma es el 91 524 12 42, debiendo tener en cuenta que el horario de atención es de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 horas, y los viernes de 9:00 a 15:00 horas (festivos excluidos).

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ La fecha y hora de apertura de la oferta económica (sobre nº3) se anunciará convenientemente en la PLACSP

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la EPE Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca (EPE PMVU)

Dirección Postal

→ C/ Pozo Amarillo, 2
→ (37001) Salamanca España

Lugar

→ Sede de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo

Dirección Postal

→ Pozo Amarillo 2
→ (37001) Salamanca España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de limpieza con mantenimiento de jardinería de la promoción de 18 viviendas y garajes situada en calle Vicente Beltrán de Heredia, 27-29 (portal 1) y Lamberto Echeverría, 32-36 (portal 2) en el municipio de Salamanca, propiedad de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca

→ Descripción del procedimiento

No se realiza división en lotes al no aconsejarse la naturaleza y el carácter de las prestaciones que lo integran, teniendo en cuenta que la eficiente utilización de los fondos públicos, principio rector básico de la contratación pública, lleva a buscar la máxima racionalización en la ejecución de las prestaciones. La naturaleza del contrato exige la coordinación de una diversidad de actuaciones que deben realizarse con un objetivo unitario y que tienen una garantía global. Desde el punto de vista técnico, la integración en un único lote permite optimizar los recursos y gestionarlos de manera eficaz y eficiente.

→ Valor estimado del contrato 9.975,68 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 12.070,57 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.975,68 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2024 al 31/08/2026

→ Observaciones: El contrato comenzará su vigencia con su firma. El inicio de las prestaciones tendrá lugar con la entrega de las viviendas a los primeros arrendatarios.

→ Lugar de ejecución

→ calle Vicente Beltrán de Heredia 27-29 y Lamberto Echeverría 32-36.

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Cláusula 26.8 del PCAP

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cláusula 26.2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 del PCAP

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Cláusula 26.1 del PCAP

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Cláusula 26.2 del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante El que en su caso resulte exigible de acuerdo con la normativa de aplicación.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos, es suficiente con acompañar las proposiciones de declaración responsable ajustada al modelo de Documento Europeo Único de Contratación, de acuerdo con la cláusula 11, sobre nº 1 del PCAP. El licitador que resulte adjudicatario deberá presentar la documentación

relacionada en la cláusula 15 del PCAP.

- No prohibición para contratar - Para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos, es suficiente con acompañar las proposiciones de declaración responsable ajustada al modelo de Documento Europeo Único de Contratación, de acuerdo con la cláusula 11, sobre nº 1 del PCAP. El licitador que resulte adjudicatario deberá presentar la documentación relacionada en la cláusula 15 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos, es suficiente con acompañar las proposiciones de declaración responsable ajustada al modelo de Documento Europeo Único de Contratación, de acuerdo con la cláusula 11, sobre nº 1 del PCAP. El licitador que resulte adjudicatario deberá presentar la documentación relacionada en la cláusula 15 del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos, es suficiente con acompañar las proposiciones de declaración responsable ajustada al modelo de Documento Europeo Único de Contratación, de acuerdo con la cláusula 11, sobre nº 1 del PCAP. El licitador que resulte adjudicatario deberá presentar la documentación relacionada en la cláusula 15.6 del PCAP. **Umbral:** 2615.35 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos, es suficiente con acompañar las proposiciones de declaración responsable ajustada al modelo de Documento Europeo Único de Contratación, de acuerdo con la cláusula 11, sobre nº 1 del PCAP. El licitador que resulte adjudicatario deberá presentar la documentación relacionada en la cláusula 15.6 del PCAP. **Umbral:** 5604.31 **Periodo:** Mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación general.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Proposición económica.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Precio**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 8
 - **Expresión de evaluación** : Puntos
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 8

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- **Medios y programación del trabajo.**
 - **Subtipo Criterio** : Otros

...

→ Ponderación : 0.8

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 0.8

→ Mejoras. Ampliación de la frecuencia.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 0.5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 0.5

→ Mejoras. Realización de trabajos no contemplados

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 0.5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 0.5

→ Procedimiento de control y justificación de los trabajos.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 0.2

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 0.2

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No